

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Socios

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTO TAXI RUTAS PEDERNALES CONTRARUPED S. A.

Ciudad.»

Estimados señores:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número 92.14-3.0083, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992, como también a la Resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial número 189 del 10 de Marzo del 33004; con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el Artículo 233, numeral 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018:

Con el apoyo económico de los compañeros socios se pudo desarrollar administrativa y financieramente la Compañía, porque con esos recursos se implementaron para gestionar los permisos, patentes, licencias que la administración municipal impone. También se pudo adquirir equipos de computación con tecnología de última generación, para satisfacer las necesidades administrativas y financiera como la de nuestros compañeros socios.

Finalmente podemos concluir que en el trabajo de operación y administración se cumplió de acuerdo a lo planificado, logrando alcanzar las metas propuestas para este período y generando una correcta relación con nuestro clientes y proveedores, lo cual nos impulsa a continuar con los proyectos y planes para que sumados al esfuerzo conjunto se logre resultados para el beneficio común.

Me suscribo de Ud. (s) no sin antes agradecer la confianza depositada en el desempeño de mi cargo.

Atentamente


CESAR ARNULFO CAMPOS CHILA
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTO TAXI RUTAS
PEDERNALES CONTRARUPED S. A.
C. I. Nro. 130594757-2

